

NOTAS CRITICAS

DESARROLLO ECONOMICO. TEORIA Y POLITICA

**Carmen Arasa y
José Miguel Andreu**
Dykinson, 1999, 367 páginas



El propósito de poner de manifiesto las especiales situaciones en las que se hallan inmersos los países en vías de desarrollo es el fin que ha llevado a los profesores Carmen Arasa y José Miguel Andreu a publicar su obra: *Desarrollo Económico. Teoría y Política*. En efecto, en dichos países los bajos niveles educativos y sanitarios; el crecimiento demográfico; las dificultades económicas y

sociales que experimentan para integrarse en la actividad económica internacional; la pobreza de las infraestructuras y el mal funcionamiento de las administraciones públicas, por no citar sino algunos de los problemas a los que se enfrentan los países menos desarrollados (PMD), son circunstancias que todos experimentan con la suficiente entidad e importancia como para que sean estudiadas cuidadosamente por los científicos.

Sin embargo, hasta el momento, los diferentes intentos llevados a cabo por los economistas para intentar paliar las carencias de todo tipo que sufren estos países sólo han conseguido éxitos parciales, no siempre duraderos y que nunca han demostrado ser eficaces para todos ellos.

A mediados del siglo XX, la Economía del Desarrollo experimentó un auge casi febril, que fue decayendo en los años setenta y ochenta, a consecuencia de los *shocks* experimentados en las economías occidentales por las alteraciones en los precios energéticos. Se redujo, entonces, el apoyo a la intervención pública en favor de unos procesos desreguladores, basados en planteamientos neoclásicos, sin tener en cuenta que, dadas las situaciones anómalas de la mayoría de los PMD, su utilidad sólo podía ser relativa.

A la luz del poco éxito obtenido por la aplicación a los países subdesarrollados de las políticas económicas convencionales, puesto en evidencia por la evolución divergente de las rentas per cápita de los países industrializados y los PMD, se adquirió conciencia de la necesidad de estudiar sus economías con planteamientos específicos para sus necesidades.

En este sentido se orienta la obra presentada que intenta compensar la escasez de títulos en español sobre estos temas, a la vez que pretende luchar contra el relativo olvido en que éstos se encuentran en los planes de estudios universitarios, tanto españoles como europeos.

Los autores han dividido su trabajo en doce capítulos, cada uno acompañado de un resumen en el que se incluyen los conceptos fundamentales expuestos en las páginas anteriores, una docena de ejercicios en forma de *test* que sirvan de repaso de lo estudiado, y el análisis de un país diferente para cada capítulo. Los países elegidos como objeto de estudio son tres para América (Brasil, Chile y Méjico), cinco para Asia (Corea del Sur, India, Taiwan, China e Indonesia), tres para África (Nigeria, Marruecos y Egipto) y la República Checa para Europa.

Antes de entrar a estudiar los diferentes aspectos del subdesarrollo, se dedica un primer capítulo, titulado «El fenómeno del crecimiento económico», a pasar revista a las contribuciones más significativas para el estudio del crecimiento, con el fin de sentar las bases teóricas y proporcionar una visión global que permita comprender mejor el resto de la obra.

El siguiente capítulo busca ser una introducción a la «Economía y política del desarrollo». Empieza con una definición provisional del desarrollo económico como: «el proceso autosostenido y a largo plazo, en virtud del cual la renta per cápita de un país crece, sujeta a ciertos cambios estructurales y a ciertas restricciones adicionales: que el porcentaje de gente inmersa en situaciones de

pobreza no crezca, y que la distribución de la renta mejore (o al menos no empeore)», y advierte que el término de desarrollo económico no es equivalente a lo que se podría denominar el «desarrollo total» de una sociedad, aunque las interrelaciones entre los diferentes tipos de desarrollo son tan relevantes que, si no mantienen un ritmo paralelo de progreso, el retraso del desarrollo social, político o institucional puede llegar a detener el económico. Se introducen, también, conceptos básicos e instrumentos para la medición de la desigualdad, la pobreza, el desarrollo económico y las posibles estrategias alternativas que permitan alcanzarlo.

Para poder analizar las limitaciones con las que se topan los procesos de desarrollo resulta indicado hacer un repaso previo de las teorías más importantes sobre este proceso. A ello se dedica el tercer capítulo y en él se incluyen las teorías éticas de Rostow y Gerschenkron, las teorías del «desarrollo equilibrado» y del «desarrollo desequilibrado», el enfoque estructuralista y las aportaciones teóricas presentadas a partir de los años sesenta, con el resurgimiento del neoclasicismo y las tendencias liberalizantes; todas ellas acompañadas de sus correspondientes críticas y de las deficiencias observadas en la práctica.

En el capítulo cuatro los autores se centran en el análisis del «dualismo» característico de los países menos desarrollados. La existencia de mercados segmentados —los de carácter «informal» que resultan difíciles de imbricar en los de carácter «formal», que son los propios de los países industrializados—

hace que se yuxtapongan dos sociedades: la de la opulencia y la de la pobreza. Esta situación no sólo complica la ejecución de las medidas de desarrollo que se pretendan llevar a cabo, sino que amenaza la estabilidad social y política de esos países, con los consiguientes efectos inhibidores del proceso de desarrollo. Para intentar comprender estas peculiaridades, comunes a muchos países subdesarrollados, este capítulo se centra, primero, en el estudio del modelo de Lewis, sus características, sus revisiones y las críticas realizadas a sus planteamientos; después, se presentan otros enfoques, profundizando en el fenómeno del dualismo y en otras disfunciones típicas de estas economías (problemas migratorios internos y crecimiento urbano, diferencias salariales y, muy especialmente, el desempleo) y se enumeran, por último, un conjunto de medidas de política económica que podrían aliviar el problema del paro.

Vista la disponibilidad de mano de obra en estos países, el siguiente paso es estudiar el otro factor básico, el capital, cuya escasez limitará la producción generada por el primero. El capítulo 5 se dedica, pues, a las fuentes internas de financiación, ya sean públicas o privadas, y el 6 a la movilización de recursos externos, esto es, ayuda exterior e inversión extranjera. Partiendo de los círculos viciosos de Nurkse, en los que la baja tasa de inversión resulta decisiva como causa central del atraso, se calcula la tasa de inversión requerida para superar esos procesos y el excedente interno de renta sobre el consumo que permita financiar las compras de bienes de equipo o los

gastos en infraestructura correspondientes. Pero como la tasa de ahorro privada suele ser baja en los países menos desarrollados, resulta, por tanto, prioritario elevar el ahorro público, lo que supone reformas en la fiscalidad de esos países, con reducciones de los gastos públicos corrientes e incrementos de la recaudación, dos objetivos que suelen enfrentarse a grandes dificultades. Tras exponer estas necesidades y sus diferentes alternativas, los autores insisten en la necesidad de mejorar el funcionamiento de los sistemas financieros para asignar con mayor eficacia los escasos excedentes del consumo privado, y en la conveniencia de liberalizarlos.

En cuanto a la incapacidad que pueden tener los países menos desarrollados para generar suficiente ahorro interno y verse obligados, por tanto, a recurrir a la ayuda de otros países y/o a incentivar la inversión extranjera, los profesores Arasa y Andreu recuerdan que el recurso al ahorro exterior no debe contemplarse como una condición necesaria ni suficiente para alcanzar el desarrollo. Para estudiar la financiación externa, tanto pública como privada, primero definen el concepto de ahorro exterior y precisan las partidas que lo componen y, después, presentan las distintas formas que han adquirido estos flujos a lo largo de los años, y la transformación de los objetivos a los que iban dirigidos. Señalan, sin embargo, cómo, lamentablemente, se ha comprobado que, a nivel global, «apenas existe una correlación significativa entre la ayuda recibida en términos del PIB por los PMD y la evolución de su producción interna» y ello debido a la ausencia

de factores relevantes y complementarios al capital, como la falta de técnicos capacitados, la baja eficacia de la gestión pública y administrativa, la insuficiencia de las infraestructuras, o la inexistencia de instituciones modernas, aparte de los problemas sociales y políticos característicos de estos países. Dos epígrafes se dedican a la inversión extranjera privada y las empresas multinacionales, su distribución geográfica, sus problemas, sus inconvenientes y, en particular, a las diferentes opciones de política económica que pueden adoptar los países en desarrollo respecto a ella. El capítulo se completa con un repaso de los problemas planteados por la deuda externa, especialmente por aquellas formas que impliquen obligaciones de pago al país receptor, y de las soluciones ofrecidas a estos problemas.

Aunque en capítulos anteriores de esta obra ya se ha estudiado el papel representado por la industrialización en el proceso de desarrollo, y teniendo en cuenta la estrecha asociación que se ha dado entre ambos términos, los autores consideran conveniente dedicarle un análisis más detallado. En el capítulo 7 estudian el paralelismo histórico entre industrialización y urbanización, y el papel desempeñado por el proceso industrializador en la sustitución de importaciones o, por el contrario, dirigido hacia el incremento de las exportaciones, así como las interrelaciones agricultura-industria según cuál de estos sectores se dirija a la exportación.

A la contribución de la agricultura al desarrollo económico se dedica el capítulo 8. En él se subraya la función de este

sector tanto como suministrador de productos agrarios, de divisas procedentes de la exportación y de un excedente invertible, como generador de una demanda de productos manufacturados. En el sector rural es donde se encuentran las mayores bolsas de pobreza del mundo subdesarrollado y, con frecuencia, las inversiones se realizan sin tener en cuenta sus necesidades reales, y se desvían hacia los centros urbanos. Las políticas económicas practicadas en los países menos desarrollados con respecto a la agricultura han ido variando su orientación históricamente, desde unas primeras etapas en las que se primaba la industrialización, hasta las más recientes en la que se busca un desarrollo paralelo entre ambos sectores.

La evolución de la agricultura depende, además, de unas instituciones, profundamente enraizadas, que afectan directamente a sus métodos productivos, determinados por factores históricos, sociológicos o demográficos muy complejos que pueden interferir en los procesos de desarrollo. En el capítulo tratado se recogen los cambios estructurales que puede resultar conveniente introducir en los sistemas agrarios de los países menos desarrollados, desde mejorar las infraestructuras de transportes, hasta efectuar transformaciones en la tenencia de la tierra o facilitar el acceso al crédito; y se completa la presentación de instrumentos disponibles con la política de precios a practicar en la agricultura.

El papel que puede representar el comercio internacional como motor del desarrollo de los PMD ha sido objeto de muchos debates y con la exposición de

los diferentes argumentos en esta polémica se abre el capítulo 9. Apoyándose en datos sobre la evolución económica de estos países, los autores van ilustrando y contrastando las diferentes posturas de economistas y políticos, incluyendo argumentos proteccionistas y procomerciales (aperturistas), exponiendo las experiencias negativas derivadas del llamado «mal holandés» o la dependencia de las exportaciones de un sólo producto y examinando con detenimiento los pros y los contras de las políticas de sustitución de las importaciones y de impulso de las exportaciones.

En el capítulo dedicado a los recursos humanos los autores empiezan afirmando que de todos los problemas que sufren los países menos desarrollados el de la explosión demográfica es de los que mayor pesimismo genera en cuanto a su posible solución. Tras hacer una breve referencia a la evolución demográfica mundial se detienen en la etapa más reciente y en las consecuencias que para la Economía del Desarrollo tiene el espectacular crecimiento demográfico, su desigual distribución geográfica y la importancia de sus perspectivas futuras para cualquier planificación de desarrollo. El estudio se completa con una exposición de las políticas sanitarias a seguir y de la influencia del nivel sanitario medio en el proceso de desarrollo, así como de las políticas alimentarias y sus determinantes económicos. Por último, los autores señalan la creciente atención que se presta a la educación en los programas de desarrollo, analizan sus vertientes económicas, su relación con los mercados de trabajo y las especiales

características que éstos adquieren en los países menos desarrollados.

Aunque es cierto que la planificación económica y los controles gubernamentales han ido cediendo al paso a la desregulación y a la liberalización, no es menos cierto que todos los países siguen practicando, en mayor o menor medida, la planificación de sus economías. Por ello el capítulo 11 se centra en los distintos modelos globales que pueden ser de aplicación en los países menos desarrollados, como el modelo keynesiano de crecimiento, el interindustrial, el de programación lineal, el relativo al análisis coste-beneficio y los modelos computables de equilibrio general. En opinión de los autores la elaboración y puesta en práctica de este tipo de modelos, cuando menos, obligará a los economistas a recopilar los datos necesarios, estimar la evolución sectorial, valorar las inversiones con una perspectiva global, identificar y corregir las imperfecciones del mercado y a analizar la coherencia interna de las medidas a adoptar.

El último capítulo versa sobre los problemas que se le han planteado al desarrollo económico más recientemente: sus repercusiones en el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, lo que ha llevado a acuñar el concepto de desarrollo sostenible que los autores definen como «aquella senda de desarrollo susceptible de maximizar a largo plazo los beneficios netos obtenidos por el género humano». Por lo tanto el primer paso será discutir los problemas económicos generados por la explotación demasiado rápida, o demasiado lenta, de estos recursos naturales (extinguibles o

renovables) de que disponen los países menos desarrollados y los rendimientos que obtienen de su explotación. En los epígrafes dedicados al medio ambiente se estudian las relaciones entre desarrollo y deterioro medioambiental y se sientan las bases adecuadas para una política económica que mejore el medio ambiente en los países más atrasados, de forma que se compatibilice el crecimiento con el mantenimiento de la capacidad productiva de la naturaleza.

El volumen se completa con un índice de los conceptos fundamentales aparecidos en el texto, una bibliografía y un anexo estadístico en el que se recogen las cifras del Banco Mundial sobre los principales datos económicos y sociales correspondientes a más de cien países, con distintos grados de desarrollo. Así se cierra esta obra en la que los autores, con rigor expositivo y claridad didáctica ofrecen un tratamiento equilibrado que combina la exposición teórica de los problemas del desarrollo y las contrastaciones empíricas, que aporta datos seleccionados, sin abrumar ni distraer, sino ilustrando y facilitando la comprensión del razonamiento, y que aporta una visión ponderada de las distintas opiniones en temas a veces tan controvertidos como los que constituyen el objeto de este libro. Los profesores Arasa y Andreu cubren, así, con éxito el objetivo que se proponen en las primeras páginas del volumen, proporcionando una obra que, sin duda, constituirá una aportación indispensable en el estudio del desarrollo económico.

Redacción de ICE

LES THEORIES DE L'ECONOMIE POLITIQUE INTERNATIONALE

G. Kebabdjian

Ed. Du Seuil, 1999, 308 páginas



No hace mucho presentábamos en esta sección de *Información Comercial Española* (octubre 1995) una importante obra del profesor Kebabdjian sobre economía mundial. Nos hemos visto gratamente sorprendidos por la publicación de un nuevo texto del autor, integrada en una interesante colección sobre pensamiento económico contemporáneo, que a la vez presenta las vías en que se manifiesta una corriente estimable del conocimiento de las relaciones económicas internacionales. Por todo ello, hemos llevado a cabo la lectura de este nuevo trabajo. La primera impresión es muy favorable. Esta opinión nuestra se justifica en una

serie de motivos. No son los menores la tradicional claridad expositiva y la estructura pedagógica de los textos franceses pero a ellos hay que añadir el conocimiento operativo del autor sobre la materia analizada.

El autor parte, con un cierto pesar, del retraso con el que la comunidad que se preocupa de las ciencias sociales en Francia ha recogido el nacimiento y desarrollo de la denominada economía política interna (EPI) y, en buena lógica, se preocupa de presentar su definición, las corrientes de pensamiento que han contribuido a configurarla, su aplicación a dos temas de interés continuo (las relaciones comerciales y las financieras y monetarias internacionales) y, por último, a una exposición de las teorías de los regímenes internacionales como posible marco analítico. Una cuidada bibliografía cierra la obra. Quizá en esta enumeración podamos echar en falta temas que encontramos en textos introductorios, como el de Vesth y Balaam¹ en el que se incluyen las cuestiones de las relaciones Norte-Sur o la hambruna mundial, entre otras, o en textos más avanzados, como los de la recientemente desaparecida S. Strange² sobre el poder económico-político del narcotráfico. Pero no puede olvidarse que el texto se incluye en una colección sobre pensamiento económico que destaca aportaciones del análisis de la misma denominación.

¹ BALAAM, D. y VESETH, M. (1986): *Introduction to International Political Economy*, Prentice Hall, 1996.

² Entre sus obras, *States and Markets*, Pinter Pub. (2.ª ed. 1994) y *Casino Capitalism*, Blackwell, 1986.

Además, desde otras perspectivas, el libro se incorpora a un conjunto de contribuciones que intentan conciliar los avances que se manifiestan en las investigaciones teóricas y su aplicación operativa. Un buen ejemplo de ello es la pléora de volúmenes que se dedican a la teoría del comercio internacional a los que acompaña otro conjunto de textos sobre su aplicación. A unos y otros nos referiremos en estas reseñas bibliográficas de *Información Comercial Española*.

La presentación del libro, realizada en su capítulo introductorio, pone de manifiesto una amplia reflexión sobre el conjunto de las materias, unas definitorias y otras relativas a los diversos órdenes enunciados, que se harán explícitas en ocho de los nueve capítulos de la obra, la cual se cierra también con otra interesante aportación intelectual del autor sobre las perspectivas y enfoques alternativos para la EPI. Todo ello, a nuestro juicio, merece una consideración especial antes de pasar a hacer explícitos los capítulos de la obra.

Recoge Kébabdjian algunas de las definiciones de la EPI³ elaboradas por algunos de los autores que más han contribuido a su formalización⁴. En ellas

³ En especial, GILPIN, R.: *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press.

⁴ A la EPI han contribuido nombres tan destacados en el mundo del estudio de las relaciones económicas internacionales como BALDWIN, R.; BERGSTEN, C.F. y COOPER, R.C. e incluso KRUGMAN, P., así como otros a los que se incluye como teóricos de las relaciones internacionales (KEOMANE, R.; NYE, J.; COX, R.W., etcétera). También hay cultivadores de la EPI como GILPIN, R.; STRANCE, S.; YOUNG, O.; WALTZ, A.; FRIEDEN, J.P.; ROGOWSKI, R.; SWIDAL, S.; RUGGIE, J.G.; LIPSON, C.; LAKE, D.A. y KRASNER, S.D. y un amplísimo etcétera.

se destacan las interacciones mutuas entre «Estado» y «Mercado» que configuran la economía política. Para la EPI, los fenómenos económicos internacionales son resultado de factores económicos y también políticos. Podría hablarse de *relaciones de poder* a escala internacional en las que se ordenan tanto los Estados-nación como los operadores privados, y que cristalizan, en parte, en las instituciones de la economía internacional. Esta última disciplina tradicionalmente ha estudiado las relaciones internacionales como si en ellas no existiese una estructura política, lo que le lleva a no poder explicar —o a hacerlo parcialmente— cuestiones como la influencia del entorno político en la selección de inversiones de las empresas multinacionales, la protección del medio ambiente, etcétera.

La EPI vendría a ser para nuestro autor tanto un sistema de interpretación como un sistema de teorización. En el primer sentido, se dirige al análisis de los problemas internacionales empleando instrumentos provenientes de la ciencia económica, de la ciencia política y de la propia disciplina, poniendo en relación cuatro ejes (económico, político, nacional e internacional). En ese orden, tales problemas no son explicados plenamente por las teorías tradicionales de las relaciones internacionales («no hay fenómenos internacionales sin su contrapartida nacional»). Tampoco lo hace —como hemos destacado— la economía internacional «tradicional» que supera la dimensión nacional en la medida en que pretende elaborar teorías (del comercio o de las finanzas internacionales en la división

de tareas que ha impuesto su desarrollo) de los fenómenos internacionales tradicionalmente considerados de carácter económico.

La EPI también pretende ser un conjunto de teorías que se dirigen a un objeto abstracto —el sistema económico internacional— señala Kébabdjian y nosotros subrayamos que «las teorías de la EPI buscan explicar las razones de la existencia y de las modalidades de funcionamiento de una *organización de las relaciones económicas internacionales*⁵. En este sentido, la teoría de los regímenes internacionales pretende explicar las razones por las que en ciertos aspectos de las relaciones internacionales —y no en otros— existen «normas, principios, reglas o procedimientos coordinados de toma de decisiones».

El libro destaca ciertas similitudes de la EPI con el institucionalismo en órdenes relativos al estudio de los procesos de creación de estructuras en las que tienen lugar las acciones políticas y económicas. Claro es que la escala internacional plantea cuestiones especiales puesto que, por ejemplo, no existe un Estado mundial y las líneas de investigación de los institucionalistas se refieren al Estado y al individuo.

En la línea de preocupaciones reflejadas en lagunos de sus trabajos anteriores, como la mundialización, Kébabdjian preconiza que la EPI contribuye a mostrar que las elecciones colectivas estarían regidas unas veces por los mercados (la economía y la competencia) y otras por

los Estados (la política y los conflictos de poder) en la medida en que analiza las interacciones entre ambos. Así, el libro parte de la hipótesis «apoyada en la teoría y sostenida en las observaciones de que un orden mundial fundamentado únicamente en la mundialización económica y el mercadismo capitalista, sin formas de organización pública de ninguna clase, sería un marco para la inestabilidad, las crisis y las situaciones subóptimas». Al lado de las necesidades que el mercado no puede asumir y que han crecido de forma explosiva, se pone como ejemplo la preocupación por la *global governance*. Algunas de las aportaciones de la EPI se dirigirían a explicar tales conflictos.

El primer tema abordado a continuación de las consideraciones introductorias busca perfilar las grandes corrientes de pensamiento que subyacen y configuran la EPI. Subraya el autor la complejidad de trazar límites precisos entre los cuatro ejes conceptuales antes señalados, especialmente en cuanto exigen una metodología para su análisis. Kébabdjian indica que en este nuevo saber los modelos explicativos que corresponden al liberalismo, al marxismo y al realismo no son rígidos y que con frecuencia un mismo autor se distingue por las contribuciones hechas a más de una escuela. Además, de estas escuelas se puede llegar en el momento actual a una exposición del neoliberalismo y del neorealismo. Conviene para un mejor entendimiento realizar una exposición de las mismas, pues aunque algunos de los conceptos son sobradamente conocidos existen matices diferenciales interesantes para los autores de la EPI.

El modelo liberal, en su forma tradicional, constituye una teoría normativa que se caracteriza por tres hipótesis: a) los individuos son los actores fundamentales de la Economía Política Internacional, siendo el Estado una especie de ficción. De ahí que la inclusión de conceptos como competitividad, competencia o sistema (siempre con el apellido internacional) planteen problemas (para ciertos teóricos incluso carecerían de sentido); b) los individuos actúan racionalmente, buscando maximizar su bienestar material; c) sólo cabría analizar la política en términos económicos. En efecto, ésta constituye una agrupación de problemas que las sociedades tienen que resolver sin la ayuda de mercados existentes anteriormente. En el modelo, los Estados «tienen interés en establecer reglas y sistemas de regulación para organizar los intercambios entre los diferentes espacios monetarios, evitar formas de competencia desleal» etcétera.

En el modelo hoy llamado marxiano, construido por autores posteriores al autor del *Capital*, Kébabdjian también señala tres hipótesis, así como formas de análisis, resaltando previamente, que se deplora o no, las controversias actuales de la EPI sólo oponen dos «programas de investigación» (en la terminología de Lakatos) que son los liberales y los realistas. Pero considera que debe hacerse una mención al modelo a efectos de obtener una visión completa. Las tres hipótesis son: a) las clases sociales constituyen los actores de la economía política internacional; b) tales clases están guiadas por sus intereses (de orden material); c) en una sociedad de este tipo se plantea el

⁵ En tal sentido, la existencia en la Universidad española de una disciplina como la «Organización Económica Internacional» puede considerarse pionera.

conflicto (la explotación). Buena parte de los que hoy son considerados autores marxianos contemporáneos concentran sus investigaciones en dos temas: las empresas multinacionales y la internacionalización del capital, por una parte y el tercer mundo por otra. Cabrían aquí los análisis sobre dependencia, los modelos centroperiferia, etcétera.

El realismo constituye, posiblemente, el modelo menos conocido. A diferencia de los anteriores, los hechos económicos internacionales vienen determinados por la política, construyéndose por las estructuras de poder y los conflictos entre Estados. A efectos de comparación con los anteriores modelos también se establecen tres hipótesis fundamentales. a) Se conoce como la hipótesis «de la anarquía», entendiéndose bajo tal concepto la inexistencia de un Estado mundial, con soberanía sobre los Estados-nación, que son los actores principales de la EPI. Las relaciones entre Estados están influidas por el temor permanente a que los otros puedan hacerlos desaparecer y de ahí que se busque un equilibrio de poderes, aunque también pueden encontrarse situaciones de estabilidad en caso de hegemonía de alguno. b) Los Estados son agentes racionales que buscan el poder y c) la jerarquización de objetivos (se distinguen así las políticas «fuertes», relativas, por ejemplo, a cuestiones de seguridad, de las políticas «débiles» que se refieren a la economía y otras cuestiones sociales)⁶.

⁶ Es curioso señalar como, al referirse a las políticas exteriores de la UE en su formulación y práctica, algunos autores señalan esta misma distinción. (DÍAZ MIER, M.A.; GONZALEZ DEL RIO, P.: «El futuro de la UE». Universidad de Extremadura, 1999).

Expuestos los grandes rasgos de los tres modelos, tratamiento que también encontramos en otros autores (Frieden y Lake, Spero, Gilpin, etcétera), Kébabdjian entra en lo que constituye, en nuestra opinión, su aportación más interesante en este orden, a saber, el examen de las controversias y los problemas actuales, empleando para ello la técnica de comparación de las corrientes neoliberales y neorrealistas. Comienza definiendo ambas corrientes. El neoliberalismo (que no debe confundirse con el habitual concepto aplicado actualmente a recetas de gestión de la política económica) desarrollaría su teoría —institucionalista— de la EPI a partir de los fallos del mercado, llegando a la utilización de las elecciones racionales por parte de los Estados (*public choice* dentro de éstos). El neorrealismo considera al Estado como un agente más, pero influido en alto grado por la «eficacia de las estructuras internacionales», en las que se encontrarían las que llamamos organizaciones supranacionales, pero también las empresas multinacionales.

Existirían así puntos de encuentro entre ambas teorías que se analizan de forma explícita en las tres hipótesis de trabajo que Kébabdjian sugiere. Por una parte, la búsqueda de la racionalidad (también por parte de los Estados); en segundo lugar, una metodología (la ampliación a escala internacional del institucionalismo) que busca la funcionalidad; y, por último, la pretensión de constituir una ciencia, que pretende el establecimiento de una teoría general para explicar las relaciones entre economía y política.

Los tres capítulos siguientes se dedican al análisis de los dos campos señalados (comercio y finanzas internacionales que, como hemos indicado constituyen hoy los dos grupos de temas más importantes de especialización de la economía internacional). El trabajo de Kébabdjian presenta, en relación con ellos, una novedad. En la mayor parte de los textos actuales (pensemos en las obras de J. Borkakoti o de P. Messerlin entre las de más reciente aparición) se sitúa la política comercial y el análisis de la protección en los últimos capítulos, después del examen de las teorías del comercio internacional. En la obra que comentamos se dedica un capítulo introductorio a la «economía política del proteccionismo» antes de analizar el sistema comercial internacional (especialmente el conjunto GATT-OMC) y el sistema monetario internacional. Los tres, claro está, desde la perspectiva de la EPI.

En su obra, Kébabdjian indica que «la economía política del proteccionismo se interesa por las condiciones sociopolíticas que subyacen en la elección económica entre protección y liberalización o apertura comerciales». Indica que el estudio de la protección es uno de los campos en los que los economistas han desarrollado un enfoque de economía política respecto a los temas de economía internacional, pero que, al subrayar las dimensiones «política» y «nacional» de las cuestiones de comercio internacional se detienen cuando empiezan los problemas internacionales. Kébabdjian señala que se trata de un buen ejemplo de la EPI en la medida que ésta va más allá de los límites de la teoría pura del comercio internacional.

Nuestro autor expresa su reconocimiento por las líneas más modernas de la investigación sobre protección, si bien señalando que se trata de enfoques de economía política internacional. Tales líneas se dirigen a hacer explícitos los determinantes del comportamiento de quienes han de decidir desde una óptica estatal y al análisis de las políticas comerciales. En este orden apunta hacia las estrategias de los decisores públicos y a las demandas de los grupos de presión privados. Echa en falta investigaciones similares en el dominio monetario.

Tras una exposición de las teorías tradicionales explicativas del comercio internacional (en nuestra opinión, quizá excesivamente reducida), el autor da un paso adelante al presentar las investigaciones que se refieren a las razones no económicas que subyacen tras el teorema de Stolper-Samuelson (recordemos, el grupo social propietario del factor abundante en un país tiene interés en la práctica del libre comercio mientras que el grupo propietario del factor escaso sería partidario de la protección). En estas investigaciones se analizan las nuevas aportaciones, como las llamadas explicaciones factoriales, entre las que destaca la de Rogowski (elección de protección o libre comercio por coaliciones entre grupos sociales), las sectoriales (que consideran los distintos grupos de presión existentes en un país), o las institucionales (en que intervienen los políticos que buscan ofertar a los electorales alguna vía que disminuya los costes de transacción).

Entra a continuación el texto en el examen de la economía política del sistema

comercial y del sistema monetario internacional, respecto de los cuales se hacen unas amplias referencias históricas y de otros órdenes (valoración de los estudios econométricos existentes, etcétera) que se han dedicado al análisis de las relaciones entre hegemonía y sistemas. En el caso del área comercial, por ejemplo, la EPI pondría de manifiesto que todo sistema comercial internacional abierto ha estado siempre asociado a una hegemonía.

Pero es en el caso de las relaciones monetarias internacionales donde Kébabdjian encuentra «el área que mejor se presta a la aplicación a una problemática» en términos de EPI. En efecto, en ella se han manifestado con gran claridad los efectos del poder. Así, en un sistema de Estados soberanos, las unidades monetarias legales de un país carecen de poder liberatorio en todos los demás (recordemos la distinción tradicional de las funciones del dinero en el interior de un país y en el ámbito internacional). Nace, en las economías abiertas, la necesidad de alguna moneda aceptada con generalidad y la necesidad de arbitrar acuerdos para facilitar las transacciones entre espacios separados⁷, la historia muestra que las monedas internacionales y las normas del sistema han tenido una tendencia a coincidir con las de los países dominantes, reflejándose en el sistema un principio de «organización hegemónica».

Tras esta presentación, la obra entra en lo que constituye, en nuestra opi-

nión, su núcleo diferenciador respecto a otras obras introductorias a la EPI, esto es, la exposición *in extenso* de diversos aspectos relacionados con las teorías de los regímenes internacionales. Kébabdjian resalta el interés de esta cuestión. En sus propias palabras: «Puede pronosticarse que la mundialización va a conducir hacia un interés creciente por los regímenes internacionales. Trátase de la protección del medio ambiente, de reglas comerciales, de derechos de propiedad intelectual, etcétera, el mercado mundial sólo puede funcionar correctamente si una organización institucional ha dotado a los actores de reglas y garantías. El análisis de los regímenes ofrece un marco susceptible de ayudar a su construcción.» En esa larga cita se pone de manifiesto la pertinencia del esquema que se ofrece. En él no se sigue un orden cronológico en la exposición de las distintas teorías —que comenzarían con las teorías realistas y su crítica— sino que se destacan las cuestiones relativas al concepto de «cooperación internacional».

Tras una exposición de diferentes definiciones sobre lo que es un régimen internacional, se entra en un enfoque analítico para precisar el alcance, la forma y el contenido, así como los problemas asociados. En estos órdenes, el régimen debe definir una norma común que permita la compatibilidad de comportamientos individuales heterogéneos; asimismo, implica una limitación a la soberanía de los Estados y, por último, debe guiar a una mejora de los resultados de un sistema. En este sentido, han

⁷ Véase, por ejemplo, la descripción que realiza LELART en «Le système monétaire international». La Découverte, 1998.

de subrayarse las diferencias conceptuales. Aunque haya existido —y exista— un sistema monetario internacional (al que hoy muchos llaman el «no-sistema») no siempre (y menos hoy) se puede hablar de régimen monetario internacional, pues se carece de esa norma común.

Como problemas a analizar dentro de los regímenes, Kébabdjian subraya cuatro: a) su creación (¿por qué ciertas áreas de las relaciones internacionales están organizadas en regímenes?); b) su estabilidad externa (¿si la existencia?, o no, de regímenes estabiliza el área afectada, o todo lo contrario?); c) su estabilidad interna que se refiere a la dinámica de los regímenes y, en definitiva, a su estabilidad interna; d) la relación entre b) y c) y la creación de regulaciones globales de la economía internacional. En la obra se señala que sólo el primero de los problemas señalados, esto es, la creación de regímenes ha sido objeto de estudio por parte de la EPI.

Para llevar a cabo el análisis de los regímenes se parte de un enfoque demanda-oferta. La demanda se relaciona con la manifestación de una cuestión de acción colectiva a la que ha de darse solución. En tal sentido han de establecerse las condiciones necesarias y suficientes para la existencia de problemas de esa índole. Como forma de presentación y búsqueda de soluciones analíticas, Kébabdjian utiliza la teoría de juegos⁸. Ha de reconocerse que, desde una perspectiva pedagógica, la exposición

que realiza es difícilmente superable. En su aplicación, el autor presenta dos grandes grupos de regímenes: los de colaboración, centrados en el ejemplo tradicional del dilema del prisionero que aplica a las políticas comerciales, y los de cooperación.

Las teorías de la estabilidad hegemónica —anteriores en el tiempo a la anteriormente evocada— son también analizadas por el autor. Tanto para las corrientes realistas como para las neorealistas la existencia de un mundo multipolar, en el que los poderes se reparten de modo uniforme constituye, un marco de inestabilidad, crisis y catástrofes potenciales. De ahí que las concentraciones de poder hayan aumentado las probabilidades de orden, entendiendo con ello que los Estados más potentes han tomado a su cargo el establecimiento de regímenes (dada la ausencia de un Estado mundial). Algunos de los autores cuyos trabajos examina Kébabdjian habrían denominado como bienes colectivos lo que más tarde se describirá como regímenes. En esta línea se destaca la obra de Kindleberger, en cuyo análisis también se muestra útil la aplicación de la teoría de juegos.

Kébabdjian dedica los capítulos siguientes del libro a la exposición de las teorías neoliberales que, desde el punto de vista de la lógica económica muestran que no se precisa, en general, la hegemonía para que pueda asegurarse una oferta de regímenes internacionales; y establecen que los intereses estatales individuales podrían crear los acuerdos institucionales precisos para solucionar las cuestiones de coordinación que plan-

tea la anarquía a que nos referimos anteriormente. En su solución, el libro se refiere a la introducción del concepto de costes de transacción, llegando a presentar un esquema interesante de ofertas (configuraciones de la potencia) y demandas de regímenes (esto es, las condiciones necesarias y suficientes para que exista un problema de acción colectiva) citando, también, diversas líneas de cooperación: la espontánea, la sistémica o la específica (*ad-hoc*). Este esquema se utiliza, asimismo, en el análisis de las más recientes teorías neorealistas, que introducen la idea de «ganancias relativas». Cierra la obra una consideración de los enfoques alternativos y las formas en que se enfrentan al tema de las modificaciones y transformaciones en las condiciones iniciales de creación del régimen.

El trabajo de Kébabdjian nos ha parecido más que notable en una triple perspectiva: la de su presentación pedagógica de los diversos conceptos (como hemos destacado, sus resúmenes de la teoría de juegos y sus aplicaciones son espléndidos); la de su preocupación por dotar el análisis económico teórico tradicional de un conjunto de respuestas precisas en el momento de su aplicación; y, finalmente, la adoptada desde su conocimiento operativo de las más recientes contribuciones a un campo nuevo. Evidentemente, nos encontramos en los primeros pasos de la elaboración del marco conceptual y sería inadecuado pedir a la EPI que muestre, ya, resultados específicos (por ejemplo, la construcción de un régimen monetario internacional dotado de simetría). Tampoco pensamos que

⁸ En esta línea, destaca la tesis de CROPPI, F., «Comportements stratégiques et coopération économique entre deux pays», ed. du CNRS, 1990.

ahí resida su tarea, al menos por el momento. Para la solución de las cuestiones internacionales parece requisito previo un adecuado planteamiento de las mismas, buscando la mejor información posible. Y, en ese sentido, la EPI, aún en sus balbuceos iniciales, constituye una posibilidad abierta en el campo de las explicaciones.

Nos queda una duda: en los enfoques EPI los autores proceden tanto del campo de la economía como de las relaciones internacionales. Aún considerando los notables avances metodológicos que se han registrado en la misma parecen más «asentados» los métodos que emplean los economistas. Por ello, ante el posible dilema abierto en la preparación de especialistas nos inclinaremos por una formación previa, más a fondo, en materias de análisis económico. Como toda concepción general seguramente tendrá excepciones. Pero, en cualquier caso, la presentación que hemos hecho del trabajo de Kébabdjian ha de destacar, por encima de todo, una invitación a la reflexión, evitando tópicos que con frecuencia se escuchan y que oscilan entre la inaplicabilidad de los análisis teóricos y el casuismo de enfoques descriptivos. En pocas palabras, se trata de un libro recomendable, que además de otros atractivos, se ha incluido en una colección de bolsillo a precios realmente razonables.

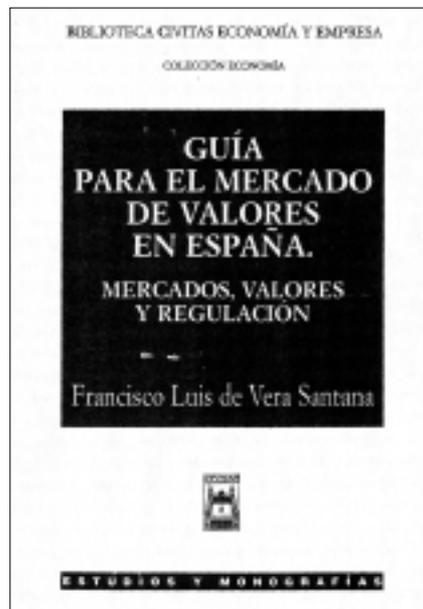
Miguel Angel Díaz Mier
Universidad de Alcalá

Antonio M. Avila Alvarez
Universidad Autónoma de Madrid

RESEÑAS

GUÍA PARA EL MERCADO DE VALORES EN ESPAÑA. MERCADOS, VALORES Y REGULACION

Francisco Luis de Vera Santana
Biblioteca Civitas Economía y Empresa, febrero 2000,
411 páginas



El título de este libro recoge sus principales características. Es una obra de carácter completo, que analiza todos los aspectos relativos a los mercados de valores. Su ámbito es el mercado español. Y el libro estudia, junto con las características de los diferentes mercados y su operativa, la regulación en España.

Pero todos esos rasgos no permiten apreciar la principal cualidad del libro,

que es su inteligibilidad. La denominación de «guía» no hace referencia a una mera relación de descriptores de cada mercado o de pasos requeridos para operar en cada uno de ellos. En este caso parece más bien que la palabra se refiere a la utilidad de libro para «guiar» el conocimiento por el trasfondo de todos los aspectos de los mercados de valores. Cada uno de los capítulos se inicia con una referencia a la problemática teórica que subyace en el tema, apuntando en muchas ocasiones a lo que ocurre en otros países occidentales. Después se pasa a describir las características de la situación española —mercados, intermediarios o valores—, en la que se incluye como punto relevante, siempre, su regulación actual. Nuevamente, en este punto hay que destacar que el autor explica y justifica las razones que se encuentran en el tratamiento normativo que los mercados de valores tienen en el caso español. Resulta también muy interesante que los capítulos suelen tener una referencia a la situación europea y a su normativa.

Más allá de la estructura de cada capítulo, el carácter de libro inteligible se debe a la forma en cómo está escrito. El lenguaje es claro, sencillo y directo. No hay que pensar, sin embargo, que sea una obra menor: es un manual completo de los mercados de valores. Su tratamiento es riguroso y profundo, pero en él se ha dejado deliberadamente de lado todo tecnicismo gratuito o academicismo que pudiera menoscabar la comprensión del tema por un público amplio.

Gran parte de las características del libro derivan de la personalidad del autor. Francisco de Vera ha formado

parte del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores entre 1992 y 1998. Su experiencia de primera mano en la regulación de los mercados de valores le permite explicar el trasfondo que hay tras cada una de las normas. El autor también se ha dedicado a la enseñanza universitaria en diversas etapas de su vida, lo que también ha contribuido al carácter de la obra.

El libro está dividido en 11 capítulos que tratan los principales temas en que se puede diseccionar el análisis de los mercados de valores. Tras el primer capítulo introductorio, vienen los capítulos dedicados a los instrumentos financieros (II), intermediarios (III), mercados primarios (IV), mercados secundarios: la bolsa (V), mercados de renta fija (VI) y mercados de productos derivados (VII).

Tras estos capítulos, los siguientes son menos frecuentes en los libros de texto sobre los mercados de valores. El capítulo VII trata sobre las OPA, el IX sobre el gobierno societario, el X sobre titulización de activos y el último (XI) sobre supervisión y regulación de los mercados.

Todos los capítulos contienen epígrafes que el lector habituado a otros manuales o libros sobre los mercados de valores no suele encontrar. Así, por ejemplo, en el capítulo sobre la bolsa se analizan los requisitos de remisión de información a los que están obligadas las empresas cotizadas así como las prácticas abusivas que pueden deteriorar estos mercados, como es el caso de la información privilegiada. El capítulo sobre los instrumentos financieros incluye apartados sobre la valoración de las empresas. Cuando se habla de los intermediarios, además de

considerar los requisitos de solvencia, se consideran las normas de conducta que tienen que cumplir y sus relaciones con la clientela. En el caso de los mercados de productos derivados se explica, entre otros temas organizativos u operativos, el proceso de formación del precio de las opciones y el tipo de operaciones que cabe realizarse con futuros.

Estos son ejemplos de aspectos novedosos en algunos de los capítulos. Sin embargo, se pueden destacar como especialmente interesantes y completos los capítulos dedicados a los mercados primarios, OPA, gobierno societario, titulización y regulación.

Los mercados primarios suelen estar olvidados en la mayor parte de las obras sobre mercados de valores que se suelen centrar en los mercados secundarios o de negociación. En este caso se dedican a este tema más de 40 páginas. Comienza el capítulo comentando el proceso que lleva desde la decisión de emitir hasta la decisión de hacer una oferta de valores al público. El autor se centra a continuación en la regulación de la oferta, haciendo especial énfasis en el folleto de emisión. El proceso de la oferta en sí, con la fijación del precio de salida al mercado y adjudicación, y con la explicación del papel de los distintos agentes intervinientes completa el capítulo.

El capítulo referido a las OPA comienza pasando revista al supuesto efecto positivo de la existencia de un mercado de control societario sobre la eficiencia económica; también se habla de las medidas anti-OPA que pueden existir. La explicación de los objetivos que teóricamente tiene la regulación de las OPA da paso al

análisis de la normativa española y al proyecto de Directiva europea al respecto.

Se encuentra en plena actualidad el capítulo dedicado al gobierno societario. Tras analizar los mecanismos de control interno y externo de las sociedades, se estudian las relaciones que pueden darse entre la estructura de la propiedad y el gobierno de la sociedad. Se termina con la situación del gobierno societario en diversos países, haciendo especial hincapié en la situación española.

La titulización de activos es relativamente reciente en España, aunque la titulización hipotecaria cuenta con un pasado superior a la de otro tipo de activos. El capítulo dedicado a la misma comienza repasando sus ventajas y los factores que la favorecen. Se estudia el proceso de titulización, así como su regulación, pero también se dedican dos epígrafes a explicar la práctica tanto de la titulización hipotecaria como la de otros activos.

Por último, el capítulo dedicado a la supervisión y regulación de los mercados pone un punto final al libro. Los objetivos de la regulación muchas veces no se tienen en cuenta a la hora de analizar las normas que atañen a los mercados. Sin embargo, si no se considerara que es imprescindible dotar a los mercados de mecanismos de protección de los inversores para que estos confíen en ellos, o de mecanismos que los hagan seguros y solventes, de forma que se conjure el peligro de un riesgo sistémico, las normas podrían ser discutibles. Partiendo de la aceptación de esos objetivos, en el capítulo se analizan los principios que sustentan la regulación de los principales participantes en los mercados (emisores

e intermediarios) así como la de los mercados en sí mismos. Un punto al que se dedica un apartado y que irá incrementando su importancia en el futuro es la cooperación entre reguladores, tanto dentro de cada país como con otros países.

N. G. S.

LA REFORMA FISCAL VERDE Teoría y Práctica de los Impuestos Ambientales

**Alberto Gago Rodríguez
y Xavier Labandeira Villot**
Ediciones Mundi-Prensa. Madrid,
1999, 110 páginas



A principios de los años setenta, la opinión pública occidental comenzó a preocuparse por un hecho cada día más evidente: la senda de crecimiento por la

que habían transitado los países avanzados durante el último cuarto de siglo estaba poniendo en peligro algunas de las variables ambientales más importantes del planeta. El desarrollo de técnicas agrícolas intensivas, la sobreexplotación de los recursos naturales, la degradación ocasionada por los importantes procesos de urbanización y la extensión de actividades y sectores industriales habían provocado unas consecuencias ambientales negativas, limitando la capacidad de resistencia de los diferentes ecosistemas.

La respuesta socio-política a este diagnóstico se produjo con una elevada elasticidad, a medida que el movimiento ambiental y las iniciativas de diversas instituciones internacionales, como la ONU y la OCDE, fueron dando prioridad de medioambiente.

En un primer momento, los objetivos de estas políticas estuvieron limitados a los problemas ambientales más evidentes y localizados (aquéllos que podían ser fácilmente vistos o sentidos, como la emisión de líquidos o gases al medio ambiente), y a los instrumentos normativos de regulación más tradicionales. Sin embargo, el paso del tiempo demostró las deficiencias de adoptar este enfoque de manera exclusiva.

En primer lugar, porque desde principios de los ochenta la comunidad científica comenzó a resaltar la importancia de problemas ambientales no tan evidentes como los observados durante la década anterior.

En segundo lugar, la opción regulatoria tradicional empezó a cuestionarse desde el punto de vista de la eficiencia económica. Por razones de eficacia y eficiencia, la

alternativa elegida fueron los instrumentos de mercado y, dentro de ellos, la imposición ambiental compensatoria.

Este es el marco en que se inscribe y el punto del que arranca la presente monografía. El interés de los autores se centra en los impuestos ambientales y en su utilización dentro de los esquemas de reforma fiscal verde y, por eso, una vez presentados los diversos instrumentos de la política ambiental en el primer capítulo, se prosigue en el segundo con los fundamentos teóricos de la imposición ambiental. En el tercer capítulo se abordan los principales aspectos de diseño (vínculo con el problema ambiental, métodos de evaluación del daño cometido, etcétera) y de funcionamiento práctico de esta clase de figuras (viabilidad administrativa, capacidad recaudatoria, aceptación social, etcétera). El cuarto capítulo describe la estructura y experiencias de algunos de los impuestos ambientales más conocidos y el capítulo siguiente analiza los principales efectos económicos y distributivos que de su aplicación cabe esperar.

El nuevo modelo denominado *green tax reform* o reforma fiscal verde se describe en el capítulo 6, origen de la segunda parte del libro, que analiza las experiencias de cambio fiscal de los países que lo asumen y las tendencias que parecen dominar el uso de la fiscalidad ambiental en los albores del siglo XXI.

En cualquier caso, el objetivo último es dar respuesta a una pregunta crucial para el futuro del sistema fiscal español: ¿es viable la aplicación de un modelo semejante en España? Esta es la duda que pretende resolver el séptimo y último capítulo.

lo del libro. Un primer análisis intuitivo de la cuestión mueve a pensar que la adaptación del modelo de reforma fiscal verde a la coyuntura económico-fiscal española podría producirse de una manera inmejorable. Se trata, además, de una propuesta sobre la que puede construirse un consenso social razonable, de manera que marco institucional y medio receptor muestran condiciones de gran viabilidad en términos de economía política.

F.G.C.

ASTURIAS: DE UNA ECONOMIA DE TRANSFERENCIAS A UNA ECONOMIA PRODUCTIVA

Juan Alcaide Inchausti, Juan R. Cuadrado Roura, Alvaro Cuervo García, José Antonio Díaz Lago, Esteban Fernández Sánchez, Manuel Hernández Muñoz, Santiago R. Martínez Argüelles, Javier Mato Díaz, Juan A. Vázquez García, Aceralia, S.A. e Introducción de Juan E. Irazo y Gregorio Izquierdo

Revista del Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 334 páginas

La necesaria transformación de la economía asturiana, desde un modelo en declive y de intensas transferencias, a otra productiva con capacidad propia de crecimiento intenso y generación de empleo, constituye el objetivo fundamental de análisis que se incluye en este libro. El cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento obliga a seguir reduciendo nuestro gasto y a eliminar el



componente estructural del déficit público, lo que incide negativamente sobre el futuro de las transferencias a esta región. Pero, sobre todo, existe el convencimiento de que si se establecen las medidas institucionales adecuadas, se solventan las actuales deficiencias y se hace un esfuerzo de cambio de la mentalidad social, Asturias puede tener un futuro prometedor.

Determinados factores se han combinado en esta región perjudicando su capacidad productiva. Desde el punto de vista de la oferta destaca el declive registrado en el sector industrial y minero, sectores que en el pasado fueron el alma de la región, pero que hoy en día constituyen la principal rémora para el progreso. La agricultura y la ganadería se han visto sometidas a una doble presión, por un lado, debido a la introducción de nuevas tecnologías y, por el otro, como consecuencia de las exigencias comunitarias. De esta forma, el sector servicios,

aunque tiene una participación relativa superior a la media nacional, sigue siendo un sector poco orientado hacia la actividad empresarial y dominado por su concentración excesiva en los servicios públicos. Todo ello ha influido en el mercado de trabajo. La particularidad del mercado laboral asturiano se constata en el hecho de que la pérdida de empleo regional se haya mostrado más a través de un incremento de la inactividad que de un aumento del desempleo, lo cual vendría explicado por las políticas sociales aplicadas que, por medio de la prejubilación y de la ampliación de la enseñanza obligatoria, están dando lugar a un volumen de personas inactivas superior al de otras regiones.

La importancia que tienen en la región las transferencias públicas ha provocado una fuerte dependencia con respecto al presupuesto público. Como consecuencia de la generosidad de las políticas de ayudas y subvenciones, se ha llegado a una situación en la cual, frente al retroceso relativo en las tasas de crecimiento del PIB, se ha mantenido el nivel de rentas de los ciudadanos. Esto genera una incapacidad para atraer inversiones y crear empleo, ya que no se ha tratado en ningún momento de crear actividad productiva, sino de paliar los problemas sociales con políticas de gestión del declive y medidas redistributivas. Todos los esfuerzos se han quedado en meras soluciones coyunturales que, desde los poderes públicos, en lugar de atajar el mal de raíz, han propiciado el mantenimiento artificial de un generoso nivel de renta per cápita. Con ello se estaba, en realidad, maquillando el problema de

fondo aún latente, ya que tales incrementos de renta no se han correspondido con un aumento de la actividad económica sino que han generado ineficiencia en la asignación de los recursos y consecuencias perversas para las finanzas públicas. Como evidencia, baste señalar que Asturias, en menos de 20 años, ha perdido cuatro puestos entre las regiones españolas en cuanto a producción, mientras que sus niveles de renta relativa han permanecido estables.

El modelo de financiación seguido en Asturias ha incrementado la dependencia financiera de los presupuestos de la región. Esta dependencia, que hasta mediados de los ochenta estaba ligada exclusivamente a la Administración Central, a partir de la incorporación de España a la CEE se extiende también a las instituciones comunitarias europeas. Asturias debería replantearse esta cuestión, ya que estas ayudas van a verse recortadas ante las exigencias del Plan de Estabilidad y de la futura entrada de socios con menor renta. De este modo,

debería emplearse a fondo en invertir los capitales europeos y nacionales en actividades productivas, de manera que contribuyan a producir un cambio estructural, para que los beneficios de estos fondos no se agoten con el sostenimiento de la coyuntura, sino que sirvan como estímulo para la atracción de nuevas inversiones que fomenten actividades productivas con principios de eficacia y eficiencia.

Como punto de arranque es condición necesaria redefinir y reforzar las estrategias de actuación, sobre todo las promovidas por los poderes públicos. Se debe cambiar desde el actual enfoque redistributivo a otro nuevo centrado en el desarrollo económico, en el que la intervención pública debe dejar campo a la iniciativa privada como motor del nuevo crecimiento de actividad y empleo. Para ello será necesario fomentar y estimular la formación y el reciclaje del capital humano, la inversión en tecnología e I+D para obtener productos diferenciados y el desarrollo de la cooperación

entre empresas, máxime en un contexto crecientemente competitivo, en el que las decisiones empresariales deben guiarse por los criterios de rentabilidad y eficiencia económica.

Con todo, la gran alternativa de futuro de la economía asturiana pasa por la terciarización de la misma, ya que existe un fuerte déficit de servicios orientados hacia el mercado. Por estas razones, la terciarización debe comenzar de la mano del fomento de las infraestructuras del transporte y de las telecomunicaciones, no sólo como sector de oportunidades, sino como condición indispensable para el desarrollo y la explotación de las economías de escala regionales. Aunque queda mucho trabajo por hacer, la economía asturiana ha entrado en un período de reacción en el que el trabajo de recuperación dependerá de la acción conjunta de los empresarios, de la Administración y del apoyo de toda la sociedad asturiana; proceso que no se debe posponer más.

Sumario remitido por el IEE